



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
Dirección de Obras Municipales



DECRETO EXENTO N° 981,

CASTRO, MAYO 15 DE 2023.-

VISTOS:

El Oficio N°287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 de fecha 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, el Memorándum N°65 de fecha 14.03.2023, de la Dirección de Obras Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- DEJESE SIN EFECTO, el Decreto N°699 de fecha 17 de marzo 2023 que indica la devolución de dinero al funcionario Manuel Loaiza Pérez por la compra de un soporte de Smart TV para la oficina DOM en Línea, lo anterior por no proceder dicha devolución por razones presupuestaria municipal. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -




DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO




JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DMV/JUB/CDR/iga.-

DISTRIBUCION:

- Archivo secretaria
- Administración y Finanzas
- DOM.